

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador del Museo Arqueológico, vacante en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 27 de julio de 1971, acordó convocar concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador del Museo Arqueológico de la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial.

Dicha plaza calificada de Técnica, con título superior, a la que corresponde el grado retributivo 15 de la Ley 100/1963, estará dotada, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre, sobre medidas transitorias, en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de 83.250 pesetas anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias, solicitando participar en dicho concurso libre, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso libre se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 269, del día 3 de diciembre de 1971.

Barcelona, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8 213-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de los Tributos del Estado en la zona cuarta de Barcelona capital.

Conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 4 de noviembre del año en curso, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que es del siguiente tenor:

Admitidos

1. D. Enrique Sanz Andreu.
2. D. Luis Gallego Abril.
3. D. Antonio de Lara Martínez.
4. D. Francisco Naya Cristóbal.
5. D. Fulvio Sala Llopis.
6. D. Antonio de Dios Hilarlo.
7. D. José María Iglesias Ferré.
8. D. José Luis Polo Rúa.
9. D. Rafael Ramirez Santos.
10. D. José Senén Méndez Enriquez.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante la Diputación Provincial de Barcelona las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Barcelona, 14 de diciembre de 1971.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8 314-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, y que ha sido aprobada por la excelentísima Diputación Provincial en la sesión plenaria celebrada el día de la fecha:

Admitidos

- D. Juan Gil Blanco.
- D.ª Cecilia Montañés Tovar.
- D. José Luis Reboul Bilbao.
- D. Juan Ramírez Moyano.
- D. Alberto Real Cazorla.

- D. Manuel Rubio Carvia.
- D. José Manuel Lizaolaín Sasera.
- D.ª Angeles Herrera Ramos.
- D. Juan Ramón Purdo Coll.
- D.ª María Luisa Guerrero Morilla.
- D.ª Carmen Sequeira S. de R.
- D. José Antonio Molina Ruiz.
- D.ª Aurora Gámez Amián.
- D. Cristóbal Jurado Martín.
- D. Gustavo Martínez Gómez.
- D. José Manuel Pérez Avilés.
- D. Saturnino Salamanca Cordero.
- D. Juan Jesús de Tená Martínez.
- D. José Luis López Ruiz.
- D. Joaquín Salas Izquierdo.
- D. Carlos Muñoz Rodríguez Solano.
- D. Ramón Guervós Sánchez.
- D. Antonio Escobar Sierra.
- D. Juan Francisco Ramírez Rodríguez.
- D.ª María Jesús Torres Lidueña.
- D. Manuel María González de Gor.
- D. Emilio Simonet Ruiz.
- D. Félix García Bru.
- D. Manuel González Lahera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, Málaga, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.367-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán del Hospital Noble Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de 25 de noviembre último, publica convocatoria de concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán del Hospital Noble Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 15 de la Ley de 20 de julio de 1963, modificados por Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre, y Decreto 3215/1969, de 19 de diciembre, en cuantía base anual de 75 600 pesetas, demás remuneraciones legales y mejoras gracias establecidas por la Corporación.

Las instancias se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los interesados manifestar expresamente en las mismas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos de examen. La presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 30 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.364-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Jefatura de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con los emolumentos asignados al grado retributivo 17, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados y un complemento de destino de 125.316 pesetas.

Únicamente podrán concursar los Oficiales integrados en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián y pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa Normal que cuenten con más de dos años de servicios en propiedad y carezcan de nota desfavorable para el desempeño de cargos de mando o confianza.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 24 de noviembre de 1971.

Los interesados deberán presentar sus instancias dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.404-E.